

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELEMÁTICA BUSINESS COMPANY
TEBUSCO S.A.**

En esta ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h30, en el local de la compañía ubicado en la Diego de Almagro N32-27 y Whymper Ed. Torres Whymper Of. 1102 de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de TELEMÁTICA BUSINESS COMPANY TEBUSCO S.A., se encuentra representado el 100% del capital social, conformado por Juan Carlos Zurita Trejo, titular de 3.440 acciones suscritas y pagadas y María Estela Vallejo Rubianes titular de 88.360 acciones suscritas y pagadas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, las mismas que se encuentran pagadas en el 100%.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar y conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2012.
2. Conocer sobre el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2012.
3. Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía por el período de 2012.
4. Informe de Comisario.
5. Designación de Comisario Principal y Suplente.
6. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía

Preside la reunión, el señor Francisco Xavier Balarezo Vallejo y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora María Estela Vallejo Rubianes. Presidencia declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. Aprobación del Balance al 31 de diciembre del 2012

Inicio la exposición la Gerente General de la Compañía María Estela Vallejo Rubianes, y pone a conocimiento de la Junta el Balance de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.

La junta general aprueba por unanimidad el balance presentado.

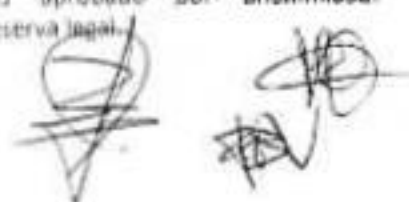
2. Conocer sobre el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y el resultado del ejercicio económico del año 2012.

La Gerente General pone a conocimiento de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias y la gestión realizada para obtener el resultado positivo del ejercicio económico del año 2012.

Los ingresos correspondientes al ejercicio económico 2012, ascienden a \$209.953,57 y los costos y gastos incurridos en este mismo período ascienden a \$106.513,95 obteniendo una utilidad contable de \$3.439,62.

En vista de que desde noviembre de 2007, hay un saldo deudor y han pasado más de 5 años, se lo registra en cuenta de incobrables.

Luego de aclarar varias inquietudes el informe es aprobado por unanimidad. Se decide distribuir las utilidades, luego de asignar el 5% como reserva legal.



3. Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía.-

Maria Estela Vallejo Rubianes Gerente General explica el resultado de la gestión realizada en la compañía durante el año 2012 y pone en conocimiento el incremento de las ventas de productos internos y por ende los ingresos; al igual que el año anterior se optimizó, aun más, el gasto administrativo. Se contrató personal de gestión de procesos, supervisión y desarrollo, para incrementar tanto el crecimiento de la cartera, así como, hacer un mejor seguimiento de los trabajos en curso, dar mayor atención a los clientes existentes y nuevos. Se incrementó socios estratégicos, clientes con perfiles más amplios, productos novedosos que penetró en los clientes y obviamente generaron más réditos a sus empresas; se vio que el marketing digital es un producto de preferencia de los usuarios y este año tendrá más atención.

Se adquirió equipos de última tecnología, que generan ahorro de tiempo, aumentan la capacidad de almacenamiento y resolución. Se envió al personal a capacitación.

Se requiere contratar a nuevos diseñadores, para proporcionar el servicio con mayor agilidad, calidad y entrega puntual de lo contratado. Se seguirá poniendo énfasis en mejorar la estrategia para obtener una mayor penetración en el mercado con la cartera de productos existentes y otros que son en la actualidad muy requeridos. Se ha proyectado en general el crecimiento al marketing digital.

Para generar un crecimiento sostenido, se ha presentado la opción de capitalización que será tratada en el orden del día.

Los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado por la Gerente General.

4. Informe de Comisario

La secretaria da lectura al informe de la Comisaría, luego toma la palabra la Comisaria a fin de presentar su informe, detallando las novedades económicas y administrativas de la empresa. Después de las normales deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

5. Designación de Comisario Principal y Suplente.

Toma la palabra Juan Carlos Zurita Trejo y propone que sigan nominadas para el cargo de Comisario Ingeniera Patricia Mato B., como Comisaria Principal e Ingeniera Uliana Arévalo como Comisaria Suplente.

La propuesta es aceptada por la unanimidad de los socios, por lo que se procede a su nominación.

6. Resolver sobre el aumento de capital y reforma de los estatutos sociales de la compañía

Los presentes resuelven por unanimidad aumentar el capital social de la compañía mediante la capitalización de las cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones, por la suma total de USD \$76.277,00 de tal forma que el capital social de la compañía alcance la suma total de USD \$168.077,00, todo esto de conformidad con el detalle siguiente:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Aportes Futura Capitalización	Total Aumento	Capital Resultante
Maria Estela Vallejo Rubianes	\$ 88.860,00	\$ 76.277,00	\$ 76.277,00	\$ 164.637,00
Juan Carlos Zurita Trejo	\$ 3.440,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.440,00
TOTALES	\$91.800,00	\$ 76.277,00	\$ 76.277,00	\$ 168.077,00

A su vez, los accionistas acuerdan por unanimidad modificar y reformar el Artículo Cinco del Capítulo Dos (II) de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte pertinente dirá:

*Artículo cinco.- Del Capital Social Suscrito y Autorizado.- El capital social suscrito de la compañía es de USD \$ 168.077,00 (ciento sesenta y ocho mil setenta y siete 00/100

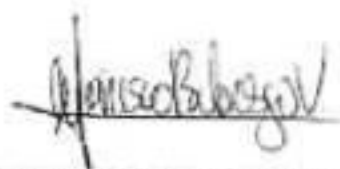
dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 168 077 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de USD \$. 1.00 (un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América) cada una. El capital social autorizado de la compañía es de USD \$ 336 154,00 (trescientos treinta y seis mil ciento cincuenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)."

Que de conformidad con la normativa vigente y en función de las prácticas del buen gobierno corporativo, mediante reforma de los estatutos sociales de la compañía, se deberá agregar y poner en marcha el Directorio de la empresa, será conformado por tres miembros, deberá actuar bajo el estatuto social y las normas pertinentes, se reunirá obligatoriamente cada 4 meses y cuando así se requiera.

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General otorgue la respectiva escritura pública de Aumento de Capital, Reforma de Estatutos Sociales y realice todas las demás gestiones legales que sean necesarias para su perfeccionamiento.

Siendo las 13h00, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

A las 13h20 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad. Para constancia firman.



Sr. Francisco Xavier Balarezo Vallejo
PRESIDENTE



Sra. Maria Estala Vallejo Rubianes
SECRETARIA



Juan Carlos Zarita Trejo
Accionista